



**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL
AYUNTAMIENTO PLENO DE SAN JUAN DE AZNALFARACHE EL DÍA**

4 DE ABRIL DE 2018.

SEÑORES ASISTENTES

Sr. Alcalde

D. Fernando Zamora Ruiz.

Tenientes de Alcalde

D. Fernando J. Pozo Duran

D^a M^a José Quesada Pérez.

D^a M^a Rocío León Ruiz,

D. Fco. Javier Ortega Temblador,

D^a Alicia del Carmen Ruiz Madoell,

D. Fco. Amadeo Martínez Cano

Concejales

D. Jose Alonso Garrido Pérez,

D^a Inmaculada Serrano Bartolessí,

D^a Marta Velez Castro,

D. Bienvenido M. Roselló Feliz,

D^a M^a Luisa Moya Tejera,

D^a Isabel Vargas Alcantarilla,

D. Angelo Orsi Genaro,

D. Leonardo Quintanilla Hernández,

D^a Blanca Montero García.

D^a Esmeralda Delgado Guerrero,

D. Juan Manuel Santos Delgado,

D. Rodrigo Andrade García,

D. Jose Guillermo Cesar Portorreal.

cuatro
miento,
amente
sesión

que da

Concurriendo la totalidad de miembros, el Sr. Alcalde manifiesta que van a guardar un minuto de silencio tanto por el fallecimiento del tercer teniente Alcalde de este ayuntamiento, D. Sotero Hernández Franco, como por el del que fue alcalde de este municipio, D. Antonio Pérez Sánchez, desde el año 1979 hasta el año 1995.

Antes de comenzar con la declaración institucional firmada por todos los portavoces de los grupos políticos municipales, quiere agradecer a todos los colectivos que han querido compartir hoy con esta corporación este pleno extraordinario, haciendo este reconocimiento tanto a Sotero Hernández como al que fue alcalde Antonio Pérez. Indica que todos a pesar de las diferencias políticas, reconocen que fueron dos personas que dejan un vacío en el mundo local, por el compromiso que tenían por transformar la sociedad sanjuanera buscando un San Juan mejor para las generaciones futuras. Uno por ser el primer alcalde democrático desde el año 1979 hasta el año 1995, que con su trabajo, transformó San Juan en lo que es actualmente, y Sotero, con el que han trabajado todos los miembros de la Corporación, y han podido comprobar que era una persona comprometida no solo con el municipio sino con la educación de todos los jóvenes. Han sido muchas las muestras de condolencias que se han recibido por parte de grupos políticos, asociaciones, vecinos y vecinas en general, son vacíos difíciles de llenar y el recuerdo de estas dos personas siempre estarán en el corazón y la mente de los sanjuaneros y sanjuaneras.

A continuación el sr. Alcalde declaró abierta la sesión pasándose, seguidamente, a conocer los asuntos comprendidos en el siguiente

ORDEN DEL DÍA

SEGUNDO.- TOMA DE CONOCIMIENTO DEL FALLECIMIENTO Y SOLICITUD DE CREDENCIAL A LA JUNTA ELECTORAL CENTRAL DE LA PERSONA QUE HA DE SUSTITUIRLE.

Se da lectura a la propuesta de acuerdo del tenor literal siguiente:

“El Ayuntamiento ha tenido conocimiento y ha expresado su pesar por el fallecimiento del concejal de esta Corporación D. Sotero Hernández Franco.

El artículo 182.1 de la Ley orgánica 7/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, establece que en el caso de fallecimiento el escaño se atribuirá al candidato o al suplente de la misma lista a quien corresponda, atendiendo a su orden de colocación, debiendo el Pleno tomar conocimiento del fallecimiento, remitiendo certificación del acuerdo a la Junta Electoral Central para proceder a su sustitución.

» 26 de
» de la

le esta

remita
Partido

En San Juan de Aznalfarache, a 3 de abril de 2018. EL ALCALDE, Fdo) Fernando Zamora Ruiz.”

Finalmente la Corporación, por unanimidad de los miembros asistentes, acuerda aprobar la propuesta transcrita.

El sr. Alcalde como representante de toda la Corporación agradece nuevamente las muestras de cariño y apoyo que tanto por colectivos como por vecinos han demostrado a esta corporación en estos momentos tan difíciles.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el sr. Alcalde levantó la sesión, siendo las 10.52 horas del día de su comienzo; extendiéndose la presente Acta, que firma el sr. alcalde, conmigo el Vicesecretario de la Corporación. DOY FE.

EL ALCALDE,

EL VICESECRETARIO,

Fdo. Fernando Zamora Ruiz.

Fdo. Pedro Valverde Iglesias.

